

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO V

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 224

Don Mariano García y Ríos, solicita se le incorpore el capitán don Juan Bautista de la Torre.— 13 de abril de 1811

Excelentísimo señor.— Atento siempre a desempeñar con toda la vigilancia que le es posible a mi insuficiencia, la superior confianza con que la bondad de vuestra excelencia se ha dignado honrarme, me ha parecido que debo hacer presente a su notoria justificación convendría, si el superior talento de vuestra excelencia así lo calificare, y en el evento de no ser necesaria la permanencia en Toluca del capitán don Juan Bautista de la Torre, que la superioridad de vuestra excelencia se dignase comunicarle orden a fin de que con la división de su mando pasare a reunirse con la muy corta mía para que caminando de acuerdo fuésemos a extirpar diversos trozos de insurgentes que infestan la tierra caliente, lo que en mi concepto será fácil por estar ahora divididos en varios puntos, y no después si se les da tiempo a reunirse y formar un cuerpo respetable aunque jamás temible por la clase de hombres que lo componen cuyos atroces delitos han de aterrarlos y aumentar su ya conocida cobardía, y consiguiendo esto, volverme a estas jurisdicciones a acabar de pacificar a los pueblos de ella como vuestra excelencia me tiene preceptuado.

Con el mayor respeto doy a vuestra excelencia las más humildes gracias por los fusiles con que su generosa mano ha determinado socorrerme, según se me ha noticiado, con cuyo auxilio espero escarmentar a los que atrevidamente me cercaron en Teloloapan, y logré burlar su dañada intención sin que pudieran impedir mi retirada a este real ni otra ventaja suya que la de haberme interceptado mi equipaje, y faltan hasta ahora de la compañía de mi mando veinticuatro individuos que ignoro si perecieron en la acción, se dispersaron o fueron hechos prisioneros por

que de estos sólo se asegura de positivo haber corrido tal desgraciada suerte el tambor Vicente García.

Nuestro Señor guarde la muy importante vida de vuestra excelencia muchos años. Real de Taxco y abril 13 de 1811.— Excelentísimo señor.— *Mariano García y Ríos*.— Excelentísimo señor don Francisco Javier Venegas virrey gobernador y capitán general de esta Nueva España.

Una rúbrica al margen.— He recibido los oficios de vuestra merced de 9 y 13 del corriente en que manifiesta las resultas ocurridas en el ataque de la loma larga y en la tierra morada, o Puerto de la Cruz, y como la división del capitán don Juan Bautista de la Torre que solicita vuestra merced pase a sostenerle, va a recorrer los lugares que le están señalados por ser así preciso, no es posible que se le incorpore al destacamento de vuestra merced pero debiendo reunírsele la compañía suelta de milicias de Tlapa según lo tengo dispuesto, espero que con estas nuevas fuerzas podrá vuestra merced batir con infatigable constancia a los cobardes insurgentes que se hallan congregados por esos lugares hasta establecer en ellos la paz y buen orden, cuidando de participarme el recibo de los 50 fusiles que le remití para el uso de su tropa. Dios. Abril 18 de 1811.— Señor don Mariano García y Ríos. Taxco. Una rúbrica.

Es copia de su original, que existe en el tomo 131 del ramo de "Infidencias," en el Archivo General y Público de la Nación.— México Julio de 1881.— *Juan Ruiz de Esparza*.

La edición del tomo V de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Adriana Fernanda Rivas de la Chica
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602